

CONCURSO PARA ELEGIR LA IMAGEN PARA EL CALENDARIO DEL PACTO LOCAL POR LA CONCILIACIÓN DE CORELLA.

Desde el Pacto Local por la conciliación de Corella, se convoca un concurso de diseño de la imagen que pueda ser destinada al calendario del 2015, que elabora esta entidad.

Habrà un único premio de una Tablet, donada por la Asociación de Comerciantes de Corella.

Los trabajos deben presentarse antes del 4 de diciembre de 2014.

Las bases pueden solicitarse en la siguiente dirección infojuven@corella.es.

El concurso se regirá por las siguientes BASES:

1. **Objetivo:** Diseño de una imagen representativa que pueda ser destinada al calendario anual que edita el Pacto Local por la Conciliación de Corella. La imagen podrá o no estar acompañada de texto. El tema tiene que ser la Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

2. **Participantes:** Pueden participar todas las personas que lo deseen, sin un número máximo de propuestas.

3. **Propuesta:**

a. El diseño deberá ser original e inédito. Podrán ser dibujos, imágenes, fotografías,... utilizarse cualquier técnica de dibujo o diseño.

b. Formato de entrega: Cada propuesta deberá ser presentada en archivo JPG o TIFF. El tamaño de la imagen será el tamaño real de aplicación sobre un calendario de 36 X 46,5 cm y la resolución de la misma será de 300 ppp (píxeles por pulgada).

4. **Presentación de proyectos:** Los diseños propuestos para el concurso deben mandarse por correo electrónico a la dirección del Ayuntamiento de Corella: infojuven@corella.es. Poniendo en el asunto "Concurso imagen Pacto Local de Corella", o por correo convencional a la dirección:

Ayuntamiento de Corella
Concurso imagen Pacto Local de Corella
Plaza de España, s/n. 31591 Corella (Navarra)

La fecha límite de recepción de propuestas será el día 4 de diciembre de 2014

5. **Jurado y veredicto:** El jurado estará formado por los miembros del Pacto Local por la Conciliación de Corella. El jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto y convocar un nuevo concurso o nuevas bases al que deberán presentarse nuevos trabajos.

6. Las imágenes presentadas se cederán su uso para cualquier actividad que se quiera organizar con motivo del Pacto Local por la Conciliación de Corella.

7. **Premio:** La organización ofrecerá como primer y único premio una Tablet donada por la Asociación de Comerciantes de Corella.

Aceptación de las bases: La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado.